



TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la selección de la **Lista de Reserva de Técnico de Administración General, rama jurídica**, aprobada por Resolución de la Sra. Directora Insular del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 18 de junio de 2018.



Anuncio

Concluido el plazo de revisión de las valoraciones otorgadas en el segundo ejercicio (de naturaleza práctica) de la fase de oposición sin producirse modificación en las puntuaciones otorgadas, **este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 14 de enero de 2019**, quedando configurada la puntuación final de la fase de oposición de la siguiente manera:

NIF	Apellidos, Nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Calificación fase oposición
****6232L	DELGADO RODRÍGUEZ, PATRICIA	5,0000	5,0000	5,0000
****9575E	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	5,1500	6,7150	6,0890
****2409Q	SOSA GALVÁN, DIONISIO DAVID	6,7500	7,6900	7,3140

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la Base 6ª, disponen de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, **para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos** a valorar en la fase de concurso, **junto con el Anexo III cumplimentado**, de conformidad con lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria.

En este mismo, plazo los aspirantes que **solicitaron la valoración del conocimiento de idiomas, DEBERÁN RATIFICAR O RENUNCIAR EXPRESAMENTE A DICHA SOLICITUD**, con el fin de facilitar la planificación de la prueba correspondiente.

Código Seguro De Verificación:	hVhjOE1Bt9JOTEqAn1fx9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Eladía Saro Luis De Vera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/01/2019 09:31:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/hVhjOE1Bt9JOTEqAn1fx9g==		






Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica del Excmo. Cabildo Insular.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de enero de 2019.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Beatriz E. Saro Luis de Vera

Código Seguro De Verificación:	hVhjOE1Bt9JOTEgAn1fx9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Eladia Saro Luis De Vera - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	18/01/2019 09:31:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/hVhjOE1Bt9JOTEgAn1fx9g==			